



Santiago Creel solicitó a la SCJN pronunciarse sobre militarización del país

Por Infobae

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, urgió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a que se pronuncie respecto a las **reformas en materia de seguridad** que planteó el Gobierno federal respecto al uso de las **Fuerzas Armadas** y a la **Guardia Nacional**. El pasado domingo 6 de noviembre, a través de sus redes sociales, el diputado por el Partido Acción Nacional (**PAN**) informó que presentó ante la Corte una solicitud "de atención prioritaria" a **10 asuntos pendientes en materia de militarización** que, acusó, los ministros tienen sin resolver desde hace varios años. El político detalló que la solicitud de atención prioritaria incluye **cinco acciones de inconstitucionalidad**, **cuatro controversias constitucionales** y un **amparo en revisión**, que, según indicó, el primero de los 10 asuntos pendientes fue planteado hace 40 meses.

"**Vivimos en el país una grave situación de violencia e inseguridad** que afecta a todas y todos los mexicanos y que ha causado un gran dolor entre miles y miles de familias. La Suprema Corte tiene 10 asuntos pendientes de resolución que versan sobre la actuación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública vinculadas a la Guardia Nacional" recordó el diputado en un videomensaje publicado en redes.

Por ello, consideró "urgente, necesario y de interés público contar con una **interpretación constitucional y convencional del máximo tribunal del país** sobre estos delicados y relevantes asuntos que están estrechamente vinculados al combate de la violencia y la inseguridad que impera en el país".

Finalmente, Creel Miranda declaró que debe terminarse la incertidumbre jurídica que hoy existe sobre las responsabilidades de las fuerzas del orden público, así como llamó a que las resoluciones que adopte el máximo tribunal del país **sean respetadas y acatadas "con toda puntualidad"**.

FUERZAS ARMADAS PERMANECERÁN HASTA 2028 EN 19 ESTADO DEL PAÍS

Cabe recordar que el pasado primero de noviembre, el dirigente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Mario Delgado Carrillo**, celebró la aprobación de la **reforma en materia de Guardia Nacional en 19 Congresos estatales**.

A través de un comunicado, el líder del partido guinda festejó que la mayoría de las y los legisladores locales **estén actuando con "congruencia y responsabilidad"** votando a favor de que las Fuerzas Armadas permanezcan hasta 2028 realizando tareas de seguridad pública.

"Es gratificante ver el compromiso que está teniendo la mayoría de las y los diputados con sus estados y con nuestro país, pues su **tarea fundamental como representantes del pueblo es construir iniciativas en beneficio de sus representados**, y justamente esta reforma lo que busca es consolidar la formación de la Guardia Nacional, una policía civil con dimensión nacional, para regresarle la paz y la seguridad a todas y todos los mexicanos", manifestó Delgado Carrillo.

Asimismo, confió en que así como en Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, **en el resto del país se apruebe la iniciativa**.

Por último, Mario Delgado apuntó que la llamada Cuarta Transformación (4T) que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se trata de "**regenerar la vida pública del país**, de determinar con esa ola de violencia y crimen que desataron los gobiernos neoliberales y de que prevalezca la paz y la tranquilidad" en toda la República."

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>

